MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 14 de noviembre de 2024, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de licitación **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL" ID 324-268-LE24,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/2321/2024, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/2448/2024 y modificada la comisión mediante Decreto Exento N°202/2709/2024 por los siguientes funcionarios/as:

1. Sr. Carlos Rojas Catalán, RUT: 18.274.544-8, Profesional
2. Sra. Solange Espinoza Zapata, RUT: 12.465.599-4, Profesional
3. Sr. Víctor Alchao Celis, RUT: 15.356.384-1, Profesional

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de licitación pública denominada **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL" ID 324-268-LE24,** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/2321/2024 que aprueba el llamado y las bases.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso de licitación pública ID Nº **324-268-LE24**, a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	CLARO CHILE SPA	96.799.250-K
2	VM2 COMUNICACIONES SPA	77.873.788-4

II. CONSULTAS POR FORO INVERSO

Se realizaron aclaraciones a los oferentes participantes.

NOMBRE OFERENTE	CONSULTA	RESPUESTA
CLARO CHILE SPA	Se solicita subir Formato N°3 según lo mencionado en el punto 5.1.3 de las BAG	DECLARACIÓN SIMPLE RESPECTO A SUBCONTRATACIONES

III. PROPUESTAS INADMISIBLES

En la presente propuesta se declara la siguiente oferta inadmisible.

NOMBRE OFERENTE	MOTIVO
VM2 COMUNICACIONES SPA	Se rechaza la oferta por inconsistencia en los montos declarados en formato económico.

IV. PROPUESTAS ADMISIBLES

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisibles y pasa a evaluación, dando cumplimiento a lo solicitado en las bases de licitación pública ID Nº **324-268-LE24.**

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	CLARO CHILE SPA	96.799.250-K

V. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

El Municipio someterá a evaluación las ofertas presentadas por los proponentes ante la Comisión de Evaluación.

Para la evaluación, la comisión utilizará como instrumento una "Pauta de Evaluación", que ponderará los siguientes aspectos:

CRITERIO	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	PONDERACIÓN
ECONÓMICO	70%	Oferta Económica	70
TÉCNICO	25%	Materias de Inclusión Laboral	10
		Comportamiento Contractual	10
		Existencia de Programas de Integridad del Proveedor	5
ADMINISTRATIVO	5%	Presentación de Antecedentes	5

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La Oferta Económica equivale al 70% de la evaluación total y se evaluará respecto al menor monto total neto ofertado por el servicio licitado, según la siguiente formula:

$$\frac{\text{Menor Valor Neto Total Ofertado}}{\text{Valor Neto Total Ofertado en Evaluación}} \times 70$$

Todos los resultados, serán indicados con máximo 2 decimales.

NOMBRE OFERENTE	MONTO NETO TOTAL (36 MESES)	PUNTAJE OBTENIDO
CLARO CHILE SPA	$ 48.206.520	70

EVALUACIÓN TÉCNICA

La Oferta Técnica equivale al 25% de la evaluación total, la que a su vez se divide en los siguientes subfactores:

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MATERIAS DE INCLUSIÓN LABORAL

Las Materias de Inclusión Laboral equivale al 10% de la evaluación total. Se evaluará en función de la cantidad de materias declaradas y acreditadas en el **FORMATO N°5,** para lo cual el oferente deberá adjuntar el medio de verificación correspondiente para el cumplimiento de uno o más ítems indicados en la siguiente tabla:

Materias	**Medios de Verificación**
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de **Tercera Edad Activa** (mayores de 60 años)	Contrato de trabajo del/de los trabajadores adulto mayor, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación y copia de carnet de identidad del trabajador.
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en **situación de discapacidad**.	Contrato de trabajo del/ de los trabajadores en situación de discapacidad, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación e inscripción en Registro Nacional de Discapacidad o certificación del COMPIN.
El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a **pueblos indígenas.**	Contrato de trabajo del/de los trabajadores pertenecientes a pueblos indígenas, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación, documento que acredite la calidad de persona perteneciente a pueblo indígena otorgado por CONADI. Para extranjeros, documentos oficiales entregados por las autoridades de dicho país.
El proveedor dispone de **Sello Empresa Mujer.**	Certificado Vigente de Sello Empresa Mujer. Visible en la ficha del proveedor a través del portal www.mercadopublico.cl

Importante: para corroborar la vigencia de los contratos establecidos en el primer punto, el oferente deberá presentar en archivos adjuntos las planillas de PreviRed y/o pago de cotizaciones del mes anterior a la apertura de esta licitación.

El puntaje se otorgará de acuerdo con la cantidad de materias que declare y acredite la oferta respectiva, según la siguiente asignación:

Materias acreditadas	**Ponderación**	**Porcentaje**	**Puntaje Obtenido**
3 o más acreditaciones	100	10%	10
2 acreditaciones	80		8
1 acreditación	60		6
No presenta acreditaciones o no informa	0		0

NOMBRE OFERENTE	**MATERIAS DE INCLUSIÓN LABORAL**	**PUNTAJE OBTENIDO**
CLARO CHILE SPA	Declara materias de inclusión, pero no adjunta lo solicitado para acreditar.	0

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

El comportamiento contractual equivale al **10%** de la evaluación total. Se evaluará en función al número de sanciones que tenga el oferente en los últimos 24 meses registrados al momento que se realice la apertura electrónica en la Ficha del Proveedor del sistema de información en el portal www.mercadopublico.cl.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	**Ponderación**	**Porcentaje**	**Puntaje Obtenido**
Sin sanciones	100	10%	10
Entre 1 y 2 sanciones	40		4

3 o más sanciones	20		2

NOMBRE OFERENTE	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PUNTAJE OBTENIDO
CLARO CHILE SPA	12 sanciones	2

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR

La existencia de programas de integridad del proveedor equivale al **5%** de la evaluación total. Los proponentes deberán adjuntar copia del Programa de Integridad en el **FORMATO N°6**, entendido como cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

Además, acreditar la difusión del mismo mediante la presentación de copia del correo corporativo de difusión o acta de participación de los trabajadores en capacitaciones respecto a su difusión. Los antecedentes previamente descritos deberán señalar una fecha anterior o igual al cierre de la propuesta, de lo contrario no acreditará como valido y obtendrá la nota mínima, en conformidad con la siguiente tabla:

EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD DEL PROVEEDOR	Puntos	Porcentaje	Puntaje Obtenido
El oferente cuenta con Programas de Integridad y éstos son conocidos por su personal.	100	5%	5
El oferente cuenta con Programas de Integridad, pero éstos no son conocidos por su personal o la empresa no cuenta con Programas de Integridad o no indica.	0		0

NOMBRE OFERENTE	PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PUNTAJE OBTENIDO
CLARO CHILE SPA	El oferente adjunta programa de integridad, pero no adjunta difusión.	**0**

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La presentación de antecedentes equivale al **5%** de la evaluación total. Se evaluará la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto "CONTENIDO Y PRESENTACION DE LAS OFERTAS". de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	Ponderación	Porcentaje	Puntaje Obtenido
Entrega dentro del plazo original del 100% de los antecedentes formales en la presentación de la oferta.	100	5%	5
Entrega o Rectificación de 1 o 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	60		3
Entrega o Rectificación de 3 o más antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0		0

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

NOMBRE OFERENTE	PRESENTACION DE ANTECEDENTES	PUNTAJE OBTENIDO
CLARO CHILE SPA	Entrega 1 antecedente formal en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	3

VI. CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OFERTA

De conformidad a los criterios, ponderaciones y puntajes señalados en el proceso de licitación pública para la **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL" ID 324-268-LE24,** regido por las estipulaciones contenidas en el marco jurídico aplicable y Decreto Exento Nº**202/2321/2024** que aprueba el llamado y las bases mencionadas en el presente Informe, los puntajes obtenidos en esta evaluación son los siguientes:

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TECNICO			ADMINISTRATIVO	PONDERACION TOTAL
	OFERTA ECONOMICA	MATERIA DE INCLUSION LABORAL	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	EXISTENCIA DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES	
CLARO CHILE SPA	70	0	2	0	3	75

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar al proveedor **CLARO CHILE SPA**, **RUT**: **96.799.250-K,** por un valor total **$ 48.206.520.-, monto neto total por 36 meses de servicio,** correspondiente a la **SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL" ID 324-268-LE24,** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales y por obtener un puntaje final de 75 puntos.

Carlos Rojas Catalán
RUT: 18.274.544-8
Profesional

Solange Espinoza Zapata
RUT: 12.465.599-4
Profesional

Víctor Alchao Celis
RUT: 15.356.384-1
Profesional

Cerrillos, 12 de diciembre de 2024